

**FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

**RESOLUCIÓN N°.001 DE 2023**

*Por la cual se designa al Director del Departamento de Riesgos y Seguros*

La Decana de la Facultad de Derecho, en ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones establecidas por los Estatutos de la Universidad,

**CONSIDERANDO**

1. Que en virtud del artículo 23 de los Estatutos, la Universidad se organiza en Facultades y Unidades Académicas equivalentes, en las cuales se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión.
2. Que de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad, le compete a la Decanatura de Derecho vigilar la marcha interna de la Facultad, así como el nombramiento de los directores de programas, departamentos y demás áreas internas de esta en consulta con el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y el Rector de la Universidad.
3. Que la profesora Hilda Esperanza Zornosa Prieto, quien venía desempeñándose con gran decoro y reconocimiento como Directora del Departamento de Riesgos y Seguros desde 1996, continuará ejerciendo su destacada trayectoria como docente e investigadora en el Centro de Estudios en Riesgos y Seguros.
4. Que, una vez consultado el honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, así como el Señor Rector, Dr. Hernando Parra Nieto, respecto de los profesores(as) con mayor opción para fungir como Director(a) del Departamento de Riesgos y Seguros, y luego de un proceso de auscultación, fue seleccionado el nombre del profesor Juan Camilo Neira Pineda.

5. Que el profesor Juan Camilo Neira Pineda es abogado de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho Procesal, Magíster en Derecho Internacional Bancario y de Seguros, así como Doctor en Derecho de la Universidad de Mánchester, Reino Unido, en la cual escribió su tesis de grado bajo la tutela del reconocido profesor Andrew McGee.
6. Que el profesor Juan Camilo Neira Pineda se ha distinguido como abogado litigante y consultor de diversas entidades públicas, sociedades comerciales y personas naturales en temas relativos al Derecho comercial y bancario, de seguros, contratación estatal e infraestructura. Además, ha sido asesor de la Presidencia de la República de Colombia, conferencista nacional e internacional en materia de seguros, profesor de la Universidad Externado de Colombia y docente de pregrado y posgrado en otros departamentos de la Facultad.

En virtud de lo anterior,

### **RESUELVE**

**PRIMERO.** Exaltar el nombre de la profesora Hilda Esperanza Zornosa Prieto, en reconocimiento por su notable labor como Directora del Departamento de Riesgos y Seguros durante 27 años, periodo en el cual se destacó por su devoción y compromiso en el ejercicio de su cargo.

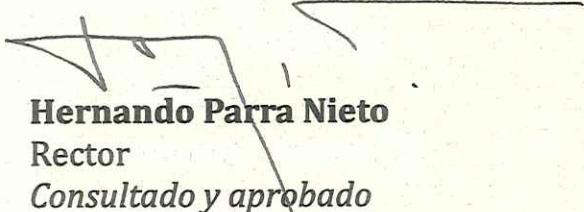
**SEGUNDO.** Designar al profesor Juan Camilo Neira Pineda como nuevo Director del Departamento de Riesgos y Seguros de la Facultad de Derecho por el tiempo que se establecerá en el Reglamento Orgánico de la Universidad, a partir del acto de posesión el cual será presidido por el Sr. Rector y tendrá lugar el día 20 de abril de 2023 a las 2:30 p.m., con el propósito de que inicie las labores de empalme correspondientes a su cargo. Dicho acto se realizará en presencia de docentes del Departamento, personal administrativo y estudiantes.

**TERCERO.** Comunicar el nombramiento del profesor Juan Camilo Neira Pineda como nuevo Director del Departamento de Riesgos y Seguros de la Facultad de Derecho, a los Departamentos Administrativos y Unidades Académicas de la Facultad y de la Universidad, por medio de la Secretaría de la Facultad y de la Secretaría General.

Dado en Bogotá D.C, el 14 de abril de 2023.

*Emilssen González de Cancino.*  
**Emilssen González de Cancino**  
Decana

*Carolina Acosta Belalcázar*  
**Carolina Acosta Belalcázar**  
Secretaria de la Facultad

  
**Hernando Parra Nieto**  
Rector  
*Consultado y aprobado*